



**PLAN DE TRABAJO DE LAS CANDIDATAS Y
CANDIDATOS DE LA ALIANZA REVOLUCIÓN
CIUDADANA - RETO LISTAS 5-33
AL PARLAMENTO ANDINO**

2025-2029

Quito, 26 de septiembre de 2024

DECLARACIÓN

El presente PLAN DE TRABAJO ha sido construido, discutido y consensado entre los firmantes como propuesta viable y sostenible para retomar las sendas del desarrollo y progreso integral del País de acuerdo a la realidad nacional y articulada al PLAN DE GOBIERNO del Binomio Presidencial de la ALIANZA REVOLUCIÓN CIUDADANA – RETO, LISTAS 5-33, para el período 2025-2029.

Verónica Elizabeth Arias Fernández
CI: 1104223118

1º Candidata Parlamento Andino Principal

Virgilio Humberto Hernández Enríquez
CI: 1708546872

2º Candidato Parlamento Andino Principal

Allyson Magaly Matamoros Yépez
CI: 0929549566

3º Candidata Parlamento Andino Principal

Miguel Hugo Loayza Valarezo
CI: 1712080892

4º Candidato Parlamento Andino Principal

Jennifer Estefanía Montalvo Pazmiño
CI: 1724263247

5º Candidata Parlamento Andino Principal

CERTIFICO



.....
Nombre: Francisco José Estarellas Solís
CI. 0909909020
Procurador Común De La Alianza
"MOVIMIENTO REVOLUCIÓN CIUDADANA RC5 y RETO"

1. Diagnóstico de la Situación Actual en Ecuador (2024)

Ecuador vive hoy una de las crisis más profundas de su historia reciente, fruto de las políticas neoliberales aplicadas durante los gobiernos de Lenin Moreno, Guillermo Lasso y Daniel Noboa. Esto contrasta drásticamente con la década de 2007 a 2017, cuando el país, bajo el liderazgo de la Revolución Ciudadana, alcanzó avances significativos de progreso en educación, salud, infraestructura, economía, entre otros ámbitos. Aquellos logros, que mejoraron la vida de millones de ecuatorianos, han sido desmantelados en los últimos años, debilitando los pilares del bienestar social y dejando al país sumido en una crisis social, económica e institucional que afecta a toda la población.

La crisis de seguridad sin precedentes, ha posicionado a Ecuador como el país más peligroso de la región y uno de los más peligrosos del mundo. La violencia relacionada con el narcotráfico, el crimen organizado y el incesante aumento de homicidios ha provocado un clima de miedo y desconfianza generalizada. La respuesta gubernamental se ha caracterizado por la inoperancia, la falta de un plan de seguridad y la politiquería y manipulación, dejando a la población vulnerable, abandonada por el Estado.

Los organismos de control han sido capturados por intereses privados y grupos políticos de talante antidemocrático, debilitando la independencia y credibilidad de las instituciones estatales. Esta situación ha generado descontento social y una creciente percepción de corrupción estructural, alimentada por la falta de mecanismos eficientes para combatirla. A esto se suma la prestación de servicios públicos deficientes, lo que agrava aún más la insatisfacción ciudadana y refuerza la desconfianza en la capacidad del Estado para atender las necesidades básicas de la población.

La actual recesión económica es una de las más graves de las últimas décadas. Las políticas de austeridad, el desmantelamiento progresivo de los servicios públicos proveídos por el Estado, el incremento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) al 15%, el alza de los precios de los combustibles y el estancamiento de las remuneraciones laborales, han incrementado el

desempleo y subempleo afectando directamente el poder adquisitivo de los hogares ecuatorianos, profundizando la pobreza y las desigualdades sociales. Lejos de estimular la recuperación económica, estos ajustes han incrementado la carga sobre los sectores más vulnerables, erosionando aún más el tejido social y agravando la crisis.

Solamente 3 de cada 10 ecuatorianos acceden a un empleo adecuado, or lo que ante la ausencia extrema de oportunidades se produce una migración masiva de compatriotas. Desde 2021 hasta la fecha, más de 400 mil ecuatorianos han abandonado el país buscando mejores condiciones de vida. La mayoría de ellos han enfrentado el peligroso cruce de la selva del Darién, una de las rutas migratorias más arriesgadas del continente, con la esperanza de llegar a Estados Unidos y Canadá. Esta migración refleja la desesperación de miles de familias que, ante la precariedad económica y la inseguridad, ven en la emigración su única opción para sobrevivir.

La invasión a la embajada de México por parte del Gobierno de Daniel Noboa y la ruptura diplomática derivada, ha puesto en evidencia la incongruencia de la cancillería con la política exterior que tradicionalmente ha mantenido el país. Este incidente no solo ha afectado la imagen internacional de Ecuador, sino que también ha revelado una diplomacia improvisada, inexperta, que debilita la capacidad para manejar de manera efectiva las relaciones exteriores y proteger la soberanía nacional.

El Ecuador enfrenta hoy una encrucijada que requiere un nuevo enfoque de integración regional y de política pública. La recuperación de la soberanía, la reinserción en los mecanismos de integración andina y suramericana, y la reactivación económica deben centrarse en las necesidades de la ciudadanía: generación de empleo, acceso a educación y salud de calidad, defensa del medio ambiente y lucha contra la corrupción y la inseguridad

Es fundamental que el próximo gobierno adopte una política internacional basada en el respeto a la libre determinación de las naciones, la búsqueda de la coexistencia pacífica de los Estados y la defensa de la soberanía. El reto es monumental: reconstruir el Estado, recobrar el rumbo, devolver la confianza a la población y trazar políticas que prioricen el bienestar de las

mayorías y la justicia social en un marco democrático y participativo. La historia reciente de Ecuador muestra que los cambios profundos son posibles, pero requieren liderazgo y compromiso con los principios que han guiado a los movimientos populares en sus luchas por la equidad.

1.2 Diagnóstico de la situación actual de la región Andina:

En los últimos años, América Latina y particularmente los países de la región Andina, experimentan un severo retroceso en los principales ámbitos del desarrollo (económico, social, ambiental, institucional) y en la situación de la calidad de vida de sus poblaciones. Esta grave regresión del crecimiento económico y social que acontece ha sido calificada por varios expertos como de otra “década perdida”¹

Tras la pavorosa caída económica y social ocurrida durante la pandemia del COVID19, hasta el presente año, los países andinos retornaron a la tendencia de un escaso crecimiento promedio, de apenas 1% anual del PIB (salvo un crecimiento un poco mayor del año 2021 por el efecto rebote). Este crónico mal desempeño económico, con las especificidades de cada país, ha agudizado la situación regional de pobreza, desempleo, informalidad y migración. La pandemia sanitaria más que crear problemas nuevos, desnudó las graves carencias en la situación de los servicios públicos y bienes comunes, reflejados en el incremento de la desigualdad y en el retroceso respecto a los avances alcanzados durante el período anterior llamado “decenio virtuoso”(2005-2014).

Como consecuencia de las tensiones sociales y políticas generadas, los países andinos -con las particularidades propias de cada nación- viven un debilitamiento profundo de sus sistemas democráticos, reflejados en intensas y largas explosiones sociales; bloqueos y confrontaciones agudas entre las funciones legislativa y ejecutiva; rupturas de la continuidad gubernamental; debilitamiento de la institucionalidad pública, con la consecuente regresión de los derechos; debilitamiento y cooptación de la justicia y de las instituciones de control; escalamiento de la inseguridad y

¹ Informe Latinobarómetro, página 5

violencia producto de la expansión del crimen transnacional; polarización y persecución política contra líderes y movimientos progresistas; y, acaparamiento del espacio comunicacional, por parte de grandes medios corporativos ligados a élites económicas y políticas.

Esta situación de “Recesión Democrática”², a la que han llegado los países, después de una década de deterioro, continuo y sistemático, de la democracia, con un fuerte declive y vulnerabilidad multidimensionales,³ ha dado lugar a un descontento generalizado, que “se expresa en el bajo apoyo que tiene la democracia, el aumento de la indiferencia al tipo de régimen, preferencia y actitudes a favor del autoritarismo, el desplome del desempeño de los gobiernos, y el desplome de la imagen de los partidos políticos”⁴ Es así que en América Latina, en esta década 21 presidentes han sido condenados por corrupción y 20 presidentes no han terminado su mandato⁵

1.3.- Diagnóstico de la Situación Internacional:

La escalada de la confrontación política mundial entre el bloque hegemónico del llamado Occidente colectivo, liderado por la alianza de EEUU-UE, frente a las potencias emergentes de Rusia, China y sus aliados (principalmente del grupo BRICS), que amenaza con quebrar el “orden mundial basado en las reglas que fueron impuestas durante la postguerra y que se consolidaron con la caída de la URSS”, se ha agudizado en los últimos años dramáticamente a través de las guerras en Ucrania y en Gaza.

Este crecimiento de la conflictividad internacional ha impactado significativamente en todos los organismos, territorios y habitantes del planeta, donde el temor y la incertidumbre se han apoderado de la cotidiana existencia de todos los seres, y, donde al interno de cada país, la lucha política se ha exacerbado, inclusive rebasando los estándares democráticos liberales.

² en el Informe 2023 por la Corporación Latinobarómetro

³ Informe Latinobarómetro 2023, p. 1

⁴ Idem. página 3.

⁵ Idem página 2.

La polarización política mundial, ha instalado un nuevo período de guerra fría, que disminuye a su vez, las capacidades del sistema de gobierno mundial (NNUU, Organismos Multilaterales, etc.) para enfrentar la crisis multidimensional que desde décadas atrás aflige de forma creciente al sistema dominante y que, entre otros aspectos, se manifiesta en: i) el agravamiento de la desglobalización, estancamiento de la economía mundial y el surgimiento de otros sistemas monetarios; ii) el agudizamiento de la pobreza y la desigualdad y las consiguientes crisis de hambre, sanitarias, migratorias, laborales y habitacionales; iii) la profundización de la crisis ambiental y agravamiento del cambio climático, con nuevos y mayores desastres naturales; y, iv) el incremento de la criminalidad transnacional, con grupos delincuenciales convertidos en holdings y cárteles mundiales de actividades ilícitas.

Este complejo escenario internacional, cuyos impactos recaen con más fuerza en los países de la periferia, por su histórica dependencia (económica, política tecnológica y cultural) respecto de las metrópolis occidentales, se presenta en América Latina como una amenaza a su estabilidad y crecimiento, pero también como una oportunidad para retomar el camino de la integración como un imperativo urgente para no ser arrastrados por la conflictividad mundial y la nueva multipolaridad que surge de sus tensiones.

1.4.- El rol de la Diplomacia Parlamentaria Andina:

Durante los 55 años de vida del proceso integracionista de la Comunidad Andina de Naciones CAN se ha alcanzado notables resultados, principalmente en ámbitos comerciales, y se han dado importantes pasos en la integración social y en la construcción de instituciones y normas que dan forma al “derecho comunitario”. Sin embargo, desde décadas atrás asistimos a una ralentización de la dinámica integracionista, producto de la oleada del aperturismo económico que trajo consigo la globalización.

Ante los desafiantes escenarios de la economía y política mundiales, muchos líderes políticos regionales, vienen con la pretensión de retomar con fuerza el rumbo de la integración de América Latina y particularmente de la región Andina, para procurar una mayor integración hacia la

construcción de una Comunidad de Naciones -como fue el sueño de nuestros libertadores-.

En su calidad de instancias deliberativas, los Parlamentos de Integración Regional de América Latina, han propugnado por ser voceros del espíritu integracionista, buscando, en su condición de ser un organismo cuyos miembros son electos por votación popular, hacer presentes las necesidades y demandas de los pueblos andinos, ante los organismos internacionales y nacionales; por lo cual constituye un desafío dar continuidad a este rumbo, para:

- Por una parte, en el contexto de aguda conflictividad internacional y regional, impulsar con fuerza la vía de la “Coexistencia pacífica de los Pueblos y la solución diplomática y dialógica de sus controversias”, para canalizar los amenazantes conflictos mundiales y regionales hacia la búsqueda de la paz y volver la atención sobre problemas críticos que aquejan a la humanidad;
- Por otra parte, para enfrentar las amenazas y desafíos de las tendencias multipolares del mundo, se torna imperioso promover acciones más profundas en todos los ámbitos de la integración, sea a nivel económico a través de encadenamientos productivos, financieros y de infraestructura transnacionales; sea a nivel social a través de sistemas integrados de servicios públicos (educación, sanidad, seguridad social, ambiental); sea a nivel político precautelando la plena vigencia y consolidación de las instituciones democráticas; sea a nivel de defensa y seguridad para enfrentar al crimen organizado y la inseguridad ciudadana.

2. Objetivos

2.1 Objetivo General:

Consolidar al Parlamento Andino como el foro principal de integración regional, impulsando una agenda estratégica de cooperación entre los países de la región andina, que priorice la consolidación de la soberanía integral (económica, política, cultural) y de la democracia; la justicia social y ambiental; el bienestar de los pueblos y la promoción de los derechos

humanos. Fortalecer los mecanismos de integración regional para enfrentar de manera conjunta los desafíos económicos, educativos sociales y de seguridad y defensa que afectan tanto a Ecuador como a la región andina, promoviendo la generación de empleo digno, el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente, la defensa de los recursos naturales y el fomento de la cultura y las artes.

2.1 Objetivos Específicos:

- **2.1.1 Consolidar la soberanía integral, la integración regional y la democracia:** Reforzar la participación de Ecuador en organismos andinos y suramericanos para una mayor cooperación y coordinación en la promoción de políticas soberanas que busquen la integración regional, la coexistencia pacífica de los pueblos y la solución diplomática de los conflictos, aseguren la defensa de recursos estratégicos, profundicen la democracia y beneficien a la ciudadanía.
- **2.1.2 Fomentar la justicia social y bienestar:** Promover políticas regionales orientadas a reducir la desigualdad, buscar la inclusión social, desarrollar las regiones fronterizas, mejorar la calidad de vida y garantizar el acceso a servicios básicos de calidad, principalmente en salud, educación, seguridad social y seguridad ciudadana.
- **2.1.3 Defender los derechos humanos y la movilidad segura:** Asegurar la protección de los derechos humanos de los ciudadanos andinos, especialmente de las personas migrantes, de pueblos y nacionalidades ancestrales y de sectores vulnerables, mediante la promoción del cumplimiento de los Acuerdos Internacionales y Regionales de Derechos Humanos y la generación de marcos normativos que garanticen la plena vigencia y respeto a sus derechos.
- **2.1.4 Reactivar la economía y el desarrollo sostenible:** Implementar políticas que impulsen la conformación de cadenas productivas regionales, el desarrollo de las infraestructuras y servicios productivos y financieros estratégicos, la generación de empleo

digno y el crecimiento económico equilibrado, protegiendo los sectores productivos clave y fomentando una economía inclusiva y justa.

- **2.1.5 Proteger el medio ambiente y eco-turismo:** Promover la protección de los derechos de la naturaleza que está presente en los bosques y selvas amazónicas y andinos, en los espacios acuáticos (océanos, ríos, lagunas y manglares) y en la biodiversidad; impulsar el uso responsable de los recursos naturales; promover acuerdos internacionales a favor de la justicia ambiental; Impulsar una agenda regional contra el cambio climático y fortalecer el turismo de naturaleza como motor del desarrollo sostenible.

- **2.1.6 Promover la Integración Educativa mediante el desarrollo de agendas comunes de formación y de la Red Andina de Universidades Acreditadas:** Impulsar la construcción de currículos, materias y carreras conjuntas a nivel de educación media y universitaria; Desarrollar la educación continua mediante programas de formación técnica y profesional conjuntos; y, fortalecer la implementación de la Red Andina de Universidades Acreditadas, que fomente la calidad educativa, la movilidad académica y el intercambio de conocimientos en la región.

- **2.1.7 Fomentar la cultura y las artes:** Promover políticas que valoricen y difundan el patrimonio cultural andino, apoyando iniciativas artísticas y culturales para preservar y fortalecer la identidad regional y el desarrollo de las industrias culturales.

- **2.1.8.- Promover la generación de Políticas Regionales y Nacionales de Seguridad Humana Integral:** Impulsar la articulación y coordinación de las entidades de seguridad nacionales y la conformación de organismos regionales para implementar políticas regionales y nacionales de seguridad humana integral, con enfoque de derechos humanos, para combatir al crimen organizado transnacional y promover la seguridad ciudadana.

3. Propuestas para el Parlamento Andino:

- 3.1. Impulsar el proceso de reingeniería de la Comunidad Andina de Naciones, con el propósito de lograr un nivel más estrecho de integración entre los países miembros y otros asociados; el mismo que estará orientado a propender al desarrollo integral y conjunto de la región (económico, social, ambiental cultural y democrático).
- 3.2. Dentro de la reingeniería de la CAN, fortalecer el rol del Parlamento Andino PA como colegislador en la formulación y producción de normativa andina de carácter vinculante; el rol del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina TJCAN como instancia de arbitraje regional y como Corte de Derechos Humanos, vinculada al Sistema Interamericano de Derechos Humanos; y, Fortalece las instancias del Sistema Andino de Integración para dinamizar la coordinación intra-regional en áreas clave como salud, educación, zonas fronterizas, protección ambiental, economía social y solidaria, migración, seguridad y recursos naturales.
- 3.3. Continuar promoviendo políticas, acciones, y propuestas para defender y fortalecer los sistemas democráticos en los países miembros, la defensa y fortalecimiento del Estado de Derecho, la separación e independencia de funciones y la generación de mecanismos de mediación y diálogo para la atención de los conflictos dentro de la región.
- 3.4. Proponer políticas integrales de carácter regional, que garanticen el acceso y la calidad en la educación básica, universitaria y continua, la salud integral, la seguridad social y el trabajo digno, combatiendo la desigualdad y la exclusión social que afecta a los sectores más vulnerables de la población.
- 3.5. Promover la actualización y la plena vigencia de la Carta Andina de Derechos Humanos para que adquiriera un carácter de vinculante para todos los Estados miembros del Parlamento Andino y exigible para los ciudadanos andinos.

- 3.6. Coadyuvar a la institucionalización del proceso de seguimiento al cumplimiento de la Carta Andina de Derechos Humanos por parte de las Defensorías del Pueblo y otros organismos de derechos humanos de la sociedad.
- 3.7. Promover propuestas de marcos normativos regionales orientados a generar herramientas que garanticen una migración segura y ordenada, abordando la crisis migratoria actual que ha llevado a miles de ecuatorianos y de otras naciones andinas a abandonar sus países en condiciones precarias.
- 3.8. Promover la institucionalización de la lucha contra la corrupción en la región andina a través de una estrecha coordinación y articulación de las Contralorías de los Estados miembros y de la participación ciudadana en su derecho a controlar la gestión de las instituciones públicas.
- 3.9. Fortalecer los instrumentos de política fronteriza como los “Planes Binacionales Fronterizos”, los gabinetes Presidenciales y otros acuerdos fronterizos, que protejan los derechos de la población de las regiones de frontera, así como también de las personas migrantes, asegurando la integración humanitaria y social de estos, en los países de destino.
- 3.10. Impulsar iniciativas de reactivación económica con enfoque complementación regional y de desarrollo de cadenas de valor inter-andinas, que fomenten la creación de empleo digno, priorizando sectores estratégicos como la agricultura, la industria y la tecnología.
- 3.11. Proponer políticas regionales de protección ambiental con enfoque regional, que promuevan acciones coordinadas para la protección de los recursos naturales existentes en áreas binacionales, y que establezcan estándares comunes que aseguren el uso responsable de los recursos naturales, la transición hacia energías limpias y renovables y la protección de las áreas de interés ecológico frente a la explotación indiscriminada.

- 3.12. Promover la cooperación entre los países miembros de la CAN y los países latinoamericanos para la protección y preservación de la biodiversidad y la promoción del turismo de naturaleza, como fuente de ingresos y desarrollo sostenible.
- 3.13. Dar continuidad y extender el programa de Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios, para formar jóvenes líderes con sólidos principios éticos, capaces de aportar nuevas visiones críticas y propuestas regionales en los ámbitos social, económico, ambiental y político.
- 3.14. Promover programas de formación continua con instituciones públicas y de la sociedad, que tienen por objetivo fomentar nuevas habilidades profesionales de los participantes, impulsando su crecimiento profesional y personal.
- 3.15. Impulsar la consolidación de la Red Andina de Universidades Acreditadas y su incorporación como organismo consultivo del Sistema Andino de Integración, con el objetivo de avanzar en tres proyectos clave: la homologación de títulos académicos entre los países andinos; promover la movilidad y el intercambio académico para estudiantes y docentes; y desarrollar una revista académica indexada de alto nivel, que sirva como plataforma para la difusión de investigaciones relevantes para la región, fortaleciendo el conocimiento y la cooperación interuniversitaria.
- 3.16. Promover la preservación y difusión del patrimonio cultural andino, apoyando iniciativas que fortalezcan las expresiones artísticas y culturales de los pueblos originarios y comunidades locales.
- 3.17. Impulsar la creación de espacios de intercambio cultural entre los países de la región, fomentando la producción artística, la literatura, la música, las artes visuales y escénicas. Asimismo, trabajar en la promoción de políticas públicas que garanticen la protección y valorización del patrimonio inmaterial, y que estimulen el acceso equitativo a la cultura, tanto en zonas rurales como urbanas.

- 3.18. Fortalecer la conformación de la Red Andina de Autoridades Locales, promoviendo la cooperación, intercambio, asistencia técnica entre gobiernos locales descentralizados y ampliando la incorporación de nuevos gobiernos seccionales andinos en la misma.
- 3.19. Promover la generación de organismos regionales (ANDIJUS y ANDIPOL) y de herramientas de política pública en seguridad, justicia y defensa, orientadas a fortalecer las capacidades regionales para enfrentar la amenaza del crimen organizado transnacional. Propender a la formulación e institucionalización de un Plan Regional Andino de Lucha Contra el Crimen Organizado Transnacional conducente a estrechar la coordinación de los Estados, en los ámbitos de inteligencia criminal, control marítimo y de espacios aéreos, control de fronteras terrestres, control de flujos financieros ilícitos, políticas de prevención y disuasión en regiones fronterizas, operaciones conjuntas en territorio, etc.
- 3.20. Promover la incorporación del enfoque de género, generación, étnico y ambiental de manera transversal en las propuestas de política pública y acciones implementadas por el Parlamento Andino y demás organismos del Sistema de Integración Andina.
- 3.21. Frente a los acuciantes problemas y conflictos internacionales, promover de forma proactiva la vigencia de los principios de la coexistencia pacífica de los pueblos el no alineamiento y la búsqueda de la paz mediante la solución diplomática y dialogada de las controversias; la libre determinación y descolonización de los pueblos; el rechazo activo del fascismo, apartheid, genocidio, etnocidio y el ecocidio.

4. Mecanismos de Rendición de Cuentas

Durante la Revolución Ciudadana, se implementó un modelo de gobernanza basado en el diálogo directo con la ciudadanía y la transparencia en la gestión pública. Se reforzaron los mecanismos legales

que exijan a las autoridades electas rendir cuentas sobre sus promesas de campaña y responsabilidades, manteniendo un constante flujo de información a través de informes semanales a la nación.

Hoy, en el Parlamento Andino, continuaremos con el compromiso de la rendición de cuentas y control social, garantizando que los representantes informen de manera transparente y abierta a la ciudadanía. A través del cumplimiento de las normativas vigentes y el uso de todos los canales disponibles, buscamos que el pueblo sea testigo directo de nuestra gestión, contribuyendo a devolver la esperanza a los pueblos andinos mediante una labor honesta y participativa en este foro de integración regional.